



Complejo Educacional Ernesto Müller López
Camino Oliveto 4807, Talagante
Fono 228559156 – 228559142
talagante.inspectoría@snaeduca.cl

Talagante, jueves, 25 de febrero de 2021

Comunicado

Como Complejo Educacional Ernesto Müller López, es un real agrado saludarles y desearles que hayan disfrutado de unas merecidas y reponedoras vacaciones.

En esta oportunidad queremos informarles acuerdos y consideraciones al comenzar un nuevo año académico.

De acuerdo a la normativa del Ministerio de Educación las clases comienzan el 1 de marzo de 2021 y el Complejo Educacional Ernesto Müller López, en el mes de enero, ha informado que la modalidad deberá ser flexible, voluntaria y gradual.

Flexible: La modalidad de trabajo presencial o remota deberá adaptarse al comportamiento o evolución que experimente la pandemia Covid-19.

Voluntaria: La asistencia a clases presenciales en el establecimiento es voluntaria, será el apoderado quien decida si el alumno asiste cuando le corresponda por turno.

Gradual: El Complejo Educacional ha implementado la modalidad clases híbridas para el año escolar 2021, es decir, el 50% del alumnado de cada curso asistirá semana por semana a clases presenciales en el establecimiento. Los estudiantes en casa participarán simultáneamente de manera telemática o remota del trabajo escolar (se les enviará el horario de lunes a viernes distribuido en jornada de 8:30 a 13:30 hrs.). La asistencia tanto presencial como a distancia será monitoreada rigurosamente.

A partir del lunes 01 de marzo se comenzará con el 50% de los alumnos(a) de los cuartos medios A-C-D en modo presencial, se les comunicará a quienes les corresponda asistir la primera semana.

El lunes 08 de marzo se integrará el 50% de los alumnos(a) de tercer año A y C a clases presenciales, se les comunicará a quienes les corresponda en el primer turno o semana.

El lunes 15 de marzo se integrará a las clases presenciales el 50% de los estudiantes de los primeros y segundos años medios, se les comunicará a quienes les corresponda en el primer turno o semana.

Respecto de la presentación personal de los alumnos(a) se solicita dar pleno cumplimiento al reglamento interno del establecimiento, por tanto los estudiantes podrán asistir con buzo o uniforme del colegio.

Tanto el docente como el estudiante deberán estar conectados o en condiciones de iniciar sus clases a distancia a las 8:15 hrs., esto con la finalidad de evitar atrasos o inconvenientes de conectividad de último minuto ya que las clases darán comienzo oficial a las 8:30 hrs.

Así mismo, informamos que los alumnos(a) no almorzarán en el establecimiento hasta que se reciban nuevas instrucciones tanto del Ministerio de Salud como del Ministerio de Educación.

Se les informará por los canales de comunicación oficial del Complejo Educacional la ruta que desarrollarán los buses de acercamiento al colegio.

En cuanto a la apertura del internado, se les comunicará la próxima semana, el inicio del funcionamiento de este servicio. Los estudiantes que requieren internado y no pueden asistir al establecimiento cuando les corresponda por clases presenciales debido a su lejanía; seguirán las clases en forma remota.

La Dirección del establecimiento les quiere asegurar a los padres y apoderados que cumplimos con todas las normativas de prevención Covid-19 exigidas por el Ministerio de Salud, es decir, con todos los elementos y aforos que las autoridades han señalado especialmente en el plan "Abrir las escuelas paso a paso" y sucesivas normativas al respecto.

Con la esperanza que este año este colmado de éxito, buena salud y sigamos creciendo en beneficio de nuestros queridos estudiantes, saluda atentamente,

Cecilia Rodríguez Vargas
Directora